

**CONCURSO INTERNO AL CARGO DE**  
**JEFE DE SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**HOSPITAL "DR. JOSÉ MARÍA CULLEN" - SANTA FE**  
EXPEDIENTE Nº 00501-0118541-0 - RES. Nº 1737/2014  
(CATEGORÍA 03 - SUBPARCIAL 02 - ADMINISTRATIVO)

**MINISTERIO DE SALUD**

---

**RESUMEN ACTA JURADO:** En el día de la fecha, Martes 4 de Noviembre de 2014, siendo las 9:00 hs., reunidos en la sala de Concursos de la Dirección General de Personal, ubicada en calle Juan de Garay 2880 -*entrepiso*- de la ciudad de Santa Fe, el Jurado Evaluador del Concurso Interno al cargo de Jefe de Sección Compras y Suministros del Hospital "Dr. José María Cullen" de Santa Fe, (Categoría 03 - Subparcial 02), proceden y dan comienzo a la **1er. Etapa del Concurso - Evaluación de Antecedentes**. Seguidamente se procedió a la apertura de los sobres que fueran presentados por los postulantes inscriptos y admitidos (un total de 6). De manera individual, se inició el análisis de cada uno de los aspectos estilados en el Decreto Nº 1729/09 y sus modificatorios, detallándose en una planilla complementaria, los resultados de cada extracto obtenido. Se detallan a continuación los resultados establecidos, a saber;

**Postulantes:**

Nº de Integración	POSTULANTE	D.N.I. Nº	RESULTADOS ETAPA I
1	Gutiérrez Diego	27518348	NO SUPERO ETAPA I (***)
2	Ponce Eduardo	24215771	SUPERO ETAPA I
3	Bosiuk Mariela	26376719	SUPERO ETAPA I
4	Masino María Inés	18163598	SUPERO ETAPA I (*)
5	Arnolfo Tourn Mariana	29348490	SUPERO ETAPA I (**)
6	Alcocer María Alicia	14854776	SUPERO ETAPA I

**NOTA:**

(\*) La postulante **Masino María Inés**, deberá informar carga horaria del curso Operador de P.C. Bajo Window emitido por el Centro Informático Argentino, de fs. 21/36 (PLAZO 48 HORAS).

(\*\*) La postulante **Arnolfo Tourn Mariana**, deberá presentar Analítico o plan de estudio que acredite la duración de la carrera Ciclo de Licenciatura en Administración -de la Universidad del Salvador- y que rango académico tendría (copia obrante a fs. 7/38) - (PLAZO 48 HORAS).

(\*\*\*) DESESTIMADO por no cumplir con los requisitos formales en la presentación (falta de rúbrica en todas las hojas de los antecedentes)

El postulante que no prosigue en el concurso interno, una vez finalizado el mismo, quedará habilitado a las acciones enmarcadas en los art. nº 108 y s.s. del Decreto nº 1729/2009 y sus modificatorias, en caso de así considerarlo oportuno.

**CITACIÓN:**

Se conviene la próxima reunión de Evaluación Técnica (2da. Etapa), para el día Jueves 6 de Noviembre de 2014, **a partir de las 9:30 hs.** en el Salón de concursos, mencionado más arriba.

**CONSULTAS:**

Dpto. Concursos - Dirección General de Personal - MINISTERIO DE SALUD  
Tel. 0342 - 458 88 00 - int. 3183 - email: [concursos\\_salud@santafe.gov.ar](mailto:concursos_salud@santafe.gov.ar)

**QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS - PRESIDENCIA DEL JURADO**